



## ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPR-V-11/2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 18 días del mes de septiembre del 2023, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Elizabeth Macías Porozo (Segundo Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo Borja (Tercer Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Retiro del Vehículo Tipo Camión del lugar donde se encuentra y Autorización para el envío del mismo al lugar de reparación y avalúo del estado del bien.
5. Resoluciones.

### PRIMER PUNTO:

- ✓ Oración del Día.

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de todos.

### SEGUNDO PUNTO:

- ✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.



Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

- Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

### TERCER PUNTO:

- ✓ **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓		
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓		
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓		



4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓		
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓		

- El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

#### CUARTO PUNTO:

- **Retiro del Vehículo Tipo Camión del lugar donde se encuentra y Autorización para el envío del mismo al lugar de reparación y avalúo del estado del bien.**

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto por parte del secretario tesorero del GAD, se manifestó por parte del señor Presidente que la persona que está prestando su vivienda para guardar el carro de propiedad de la Junta ya no lo quiere tener más allí, por tanto se indica que antes de que la administración saliente cese sus funciones se mantuvo una reunión con el presidente saliente donde se indicó que el vehículo estaba dañado a la fecha de entrega.

Se manifestó por parte de la Lcda. Maritza Guerrero (Vicepresidenta del GAD Viche), que se proceda a realizar una inspección del Vehículo y se levante un informe técnico por parte de un mecánico especializado, con el fin de determinar cuáles son los daños y los costos del arreglo determinado, así mismo exhorta al señor presidente a que se deje constancia por parte de un notario del estado del vehículo.

Habiendo deliberado en el pleno se establece lo siguiente:

- Proceder con el levantamiento del informe técnico respectivo por parte de un mecánico especializado con el fin de determinar los daños que presenta el vehículo marca Chevrolet, tipo camión placa EBJ-0250 de propiedad del GAD Parroquial de Viche, determinando los costos por el arreglo del mismo.



## QUINTO PUNTO:

- Resoluciones.

## CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

## Resuelven:

- **Art. 1.-** Proceder con el levantamiento del informe técnico respectivo por parte de un mecánico especializado con el fin de determinar los daños que presenta el vehículo marca Chevrolet, tipo camión placa EBJ-0250 de propiedad del GAD Parroquial de Viche, determinando los costos por el arreglo del mismo.

## CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 11:40 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 18 días del mes de septiembre de 2023.



f).....

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Lcda. Maritza Guerrero Rogel  
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Robinson Zambrano Herrera  
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sra. María Elizabeth Macías Porozo  
**2do(a) VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja  
**3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

**CERTIFICO:** Que la presente sesión fue realizada el día Lunes 18 de septiembre del 2023.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado  
**SECRETARIO/TESORERO.**